

## **DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSGUADALUPE C.A**

En la parroquia EL VALLE, a los veinte y siete días del mes de mayo del dos mil diecisiete, siendo las 14H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas señores y señoras:

1. Machuca Bravo Fabián Salvador, por sus propios y personales derechos propietaria de 136 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada acción valor Total USD 136,00
2. Machuca Pogo Ana Cecilia, por sus propios y personales derechos propietario de 102 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada acción valor Total USD 102,00
3. Machuca Pogo Diego Patricio, por sus propios y personales derechos propietario de 136 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada acción valor Total USD 136,00
4. Machuca Pogo Pablo Rene, por sus propios y personales derechos propietario de 136 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada acción valor Total USD 136,00
5. Mejía Siavichay Manuel Salvador, por sus propios y personales derechos propietario de 34 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada acción valor Total USD 34,00
6. Mendoza Mendoza Jorge Fernando por sus propios y personales derechos propietario de 34 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada acción valor Total USD 34,00
7. Monge Sari Lauro Vinicio, por sus propios y personales derechos propietario de 102 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada acción valor Total USD 102,00
8. Monge Sari Sergio Gerardo, por sus propios y personales derechos propietario de 102 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada acción valor Total USD 102,00
9. Pintado Márquez Carlos Geovanny, por sus propios y personales derechos propietario de 34 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada acción valor Total USD 34,00

**Capital Total Representado USD 816,00 es decir el 100%**

Preside La Junta el Sr. Monge Sari Lauro Vinicio en su calidad de Presidente y actúa de Secretario AD-HOC el Señor Machuca Pogo Pablo Rene, de conformidad con el Estatuto Social Quien da Cumplimiento con lo estipulado en el ART. 11 del Reglamento sobre Juntas Generales.

**INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL.-**

El Señor Presidente, solicita que por secretaria se constate el quorum reglamentario, el señor secretario informa que se encuentra representadas las 816 acciones, razón por la cual se consulta a los señores accionistas su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinario y Universal, sin necesidad de convocatoria previa. En tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Nueva Codificación de la Ley de Compañías, y el Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen en Junta General Extraordinario y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSGUADALUPE C.A.; con el fin de tratar el siguiente orden del Día:

1. *Conocer y Resolver sobre los Informes de Presidente, Gerente General de la Compañía*
2. *Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía*
3. *Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía Correspondientes al Ejercicio Económico 2016*

Inmediatamente se procede a tratar el Orden del Día:

1. *Conocer y Resolver sobre los Informes de Presidente y Gerente General de la Compañía.-* Por Secretaria se procede dar lectura de los informes de Presidente y Gerente General de la Compañía, el Señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el informe de los Señores Presidente y Gerente General. La Junta luego de varias deliberaciones aprueba dichos informes con los votos salvados de los señores Presidente y Gerente.
2. *Conocer y Resolver sobre los Informes de Comisario de la Compañía.-* Igualmente por secretaria se da lectura al informe de comisario. El señor presidente Pone a consideración dicho informe a la Junta, quien luego de varias deliberaciones aprueba el informe, con el voto salvado de los señores Presidente y Gerente.
3. *Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía Correspondientes al Ejercicio Económico 2016.-* Se pone a consideración y conocimiento de la Junta el alance General de la Compañía, así como el estado de situación económica cortado al 31 de diciembre del 2016. Una vez analizados los estados financieros de la Compañía, La junta resuelve aprobarlos con el voto salvado de los señores Presidente y Gerente.

Agotado el Orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta Hecha, se reinstala la Sesión, se da lectura al Acta y se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones, en los términos que aquí constan.

Para constancia y ratificación, suscriben la presente Acta todos los accionistas presente en unidad de acto, junto con el señor Presidente y Secretario AD\_HOC que certifica, en el lugar y fecha indicados, dando por terminada la Junta a las 16H00.